

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16.420

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1904

AÑO LV

SECCION DE CORDOBA. (Por un mes... 3 \$ms. 650 >  
FUBRA DE CORDOBA. (Por un mes... 250 >  
(Por trimestre... 7 >

Los señores suscriptores de este periódico tienen el  
derecho de insertar gratis en sus columnas un anuncio de  
contenimiento de una, que no exceda de quince líneas y  
que sea de su exclusivo interés.

## UN CAPITULO DE FISICA PLICADA A LA INDUSTRIA PINTURA SIN COLORES

De las dos clases de colores que en el artículo anterior hemos distinguido, los colores pigmentarios son los de que habitualmente se echa mano para pintar. Todos los pintores saben sus nombres: bermellón, amarillo de tal ó cual, verde esmeralda, azul de prusia ó ultramar, carmín y otros muchos diferentes matiz, de más ó menos cuerpo ó transparencia, sirven en el arte de la pintura.

Los químicos saben su composición los artistas el arte de combinarlos y mezclarlos, diluidos en diversos vehículos líquidos, que después al evaporarse como en los colores á la acuarela ó al secarse ó resinificarse como en el temple ó al óleo, los dejan adheridos al cuerpo pintado.

En tiempos modernos toda una abundante serie de colores se ha obtenido también sacada de la anilina, pero es, aunque muy hermosos, son poco permanentes.

Los colores de interferencia, por el contrario, no se han usado hasta ahora por la gran dificultad de producirlos y fijarlos.

El primero que los ha utilizado prácticamente creemos que ha sido Lippman en sus fotografías coloreadas. Pese a esto ha sido un hecho suelto.

La gran dificultad que la aplicación de estos colores presenta, no es tanto producirlos como conservarlos y fijarlos. Sobre ambos puntos se ha ejercido diligentemente el trabajo de M. Henry, director del laboratorio de fisiología y las sensaciones en la Sorbona de París.

Hemos hecho recordar al lector los colores que engendra una capa de gran extensión sobre agua de modo que su espesor llegue á ser comparable la longitud de onda de los colores, es decir, del orden de las milésimas de milímetro.

Los hidrocarburos volátiles, los aceites esenciales son muy apropiados para formar estas láminas tenues. Verendo un poco de aguarrás, algunas veces solamente, en la superficie del agua muy limpia, es fácil observar el momento en que tal que el experimentador se coloque convenientemente; el agua entre el punto de que viene la luz difusa y sus ojos.

En estas condiciones, al principio no se nota nada de particular, sino que las gotas al caer, como no pueden mezclarse con el agua, se extienden con rapidez por toda su superficie.

Pero un instante después esta capa de aceite esencial, adelgazándose por evaporación, llega a tener el grado de tenuidad necesario para producir la interferencia, y entonces van pasando uno tras otro ante la vista del observador los colores del espectro solar sucesivamente, hasta que, por completo evaporado el aceite de trementina, toda cesar.

La apariencia y su causa son idénticas á la variación rápida de matiz que se observa en una placa de naúcar cuando se la oprime con fuerza en un punto. Estos colores son en general sumamente fugaces por la misma volatilidad de la substancia en que se forman. Para darles permanencia es preferible recurrir á una disolución alcohólica de alguna resina. El alcohol, al caer la gota, se disuelve en el agua y queda eliminado, pero antes la tensión superficial ha extendido sobre el agua la disolución como en el caso anterior, y como la resina es insoluble la película iridiscente tiene la necesaria estabilidad.

Con esta modificación se ha adelantado algo en la solución del problema, pero aun todavía el color producido por los colores de fijeza, pues apenas el agua que sirve de sostén se evapora, todo desaparece. Es verdad que provocando una evaporación lenta ó absorbiendo el agua con un cuerpo poroso, sin tocar la superficie del líquido, se consigue fijar la capa coloreada al cuerpo pintado, lo que constituye un nuevo procedimiento; mas todavía, operando así, el color sumamente deleznable y la

más leve acción exterior lo destruye totalmente.

La dificultad principal estriba, pues, en dos puntos:

1.º En producir con seguridad el color que se desea por el procedimiento explicado y trasladarlo, sin que se altere, al objeto en que debe quedar.—  
2.º En fijar este color, defendiéndolo de los agentes exteriores.

Ambas partes del problema han sido sucesivamente resueltas por M. Henry, y aunque los detalles técnicos de la operación no son enteramente conocidos todavía y tampoco puede asegurarse que el nuevo procedimiento pasará á la industria inmediatamente en más tropiezos, he aquí lo que del mismo en cuestión leemos en *La Nature*.

El líquido cromogénico (que así puede llamarse) empleado por M. Henry, es una disolución de betún de Judea y trementina (particularmente de goma Damar) en bencina y otros hidrocarburos insolubles en el agua. Vertiendo unas gotas de estas disoluciones en el agua de un recipiente, se forma en la superficie una lámina delgada cuyos colores son modificables en función del espesor de la lámina (la cual es modificable igualmente por tracción de los bordes, ó mejor aun, por la acción de vibraciones sonoras). Esta lámina puede ser depositada sobre cualquier objeto sumergido en el agua, evacuando lentamente esta del vaso que la contiene. Así pegada la lámina al objeto sobre que se opera le comunica magníficos colores irisados.

Para hacerlos adherentes, es preciso someter los objetos á una preparación, á un apresto especial. Uno de los más sencillos consiste en recubrirlos con una capa de gelatina, insolubilizada por el aldenido formico. La película iridiscente penetra en esta capa blanda, se engasta en ella y se halla ya defendida solidamente de toda fricción superficial.

Después de la desecación su adherencia es perfecta y la parte más ardua del problema queda resuelta de una manera elegante.

Claro es que en la industria las cosas no pasan con esta sencillez tan extremada. Como en la práctica de todo procedimiento industrial, hay pormenores que no son conocidos, de los que todo el éxito depende, y esos pormenores se mantienen secretos. Por lo demás, el inventor no se ha contentado con demostrar que la operación es posible, sino que ha montado la producción industrial creando máquinas apropiadas, de una gran sencillez y eficacia.

No es fácil saber el porvenir que estará reservado al nuevo invento, pues solo el tiempo en estas cosas da seguro fallo. Parece desde luego que su misión principal consistirá en dar un aspecto irisado á los colores y tintes obtenidos por los métodos antiguos, pues el tinte monocromático uniforme parece bastante difícil. De todos modos, la industria de los tejidos, la de los papeles pintados y otras, han de ganar mucho con este nuevo recurso, que sin duda aprovecharán para dar variedad y nuevas bellezas á sus productos.

Debe observarse, asimismo, que esta generalización en forma industrial del procedimiento Léppman permitirá tal vez dar un nuevo paso adelante al *desideratum* de la fotografía de los colores, con tanto empeño buscado.

He aquí los datos que hasta ahora hemos podido adquirir acerca del nuevo procedimiento, el cual, por imperfecto que se presente, todavía nos ha parecido lo bastante interesante para darlo á conocer en la presente noticia.

R. PAVON.

## EL PREMIO GORDO

(DE COLABORACION)

MI BUENA SUERTE

Como en la lotería de Navidad del presente año no jugaba ni un céntimo, tenía la completa seguridad de que había de ser agraciado con el más gordo de los premios, aunque esto parezca una paradoja.

Me explicaré.  
Soy enemigo de toda clase de juegos,

y principalmente del de la lotería, pues me resulta demasiado aburrido eso de comprar un décimo ó dos, ó los que vengan en ganas, y estar un día y otro esperando que una bola decida nuestra suerte.

Pero hay compromisos que no se pueden eludir con ninguna clase de evasivas, y esto es precisamente lo que á mí me ocurre todos los años por el tiempo de las *felices Pascuas*.

—Mira, *Fulano*—me dice cada trescientos sesenta y cinco días un compañero mío de oficina—hemos decidido reunir veinte duros, entre todos, para comprar un décimo de la lotería, y es necesario que juegues.

—¿Cuánto es lo menos que me puedes apuntar?—le respondo.  
—Cinco pesetas.

—Bueno; pues apúntame un duro. Y he aquí que todos los años juego veinte reales, sin que nunca me haya tocado en suerte ni un reintegro.

Este año sostuvo el mismo diálogo; pero como, francamente, me había falta dinero, repartí íntegra, entre varios amigos, la participación que llevaba, razón por la cual esperaba el apeteido *gordo*, para tener la dicha de recoger mi dinero y luego distribuirlo en aquellos amigos, quienes creo que no hubieran sido tan poco galantes que no me habrían costado entre todos una so-ga, de las más resistentes, para ahorrarme.

Pero ni por esas. El *gordo* estaba demasiado *gordo* para poder entrar por las estrechas puertas de mi casa.

Mejor mal que para todo tengo la misma suerte, y si no véase la clase.

Cuando viajo, siempre ocurre algún accidente, tal como choques, descarrilamientos, etc., etc.; cuando voy á Córdoba llueve, y algunas veces hasta hay ciclón; cuando marcho á otros puntos sucede, poco más ó menos, lo mismo; cuando voy al teatro se suspende la función; cuando empecé á concurrir al café de Fornos el gobernador mando que lo cerraran; cuando compro un libro le faltan las hojas que contienen el capítulo más interesante, cuando como ó bebo se me atraganta el sólido ó el líquido; cuando fumo me dá tos; cuando duermo me despierta el estallido de un bolido ó la explosión de algún polvorín ó la descarga eléctrica de algún cable del tranvía ó la *broma* de algún vecino, y en fin, cuando me muera habrá nieve ó estarán en huelga los cocheros, á fin de que no puedan llevarme en coche, y además, probablemente, se habrán acabado las fosas en el cementerio y tendrán que volverme á casa; pero como de aquí me echarán los vecinos con ruidosa protesta, tendrán que arrojarme al campo para que me comen las fieras ó me aplaste algún carro.

Por, en fin, para el año que viene de camino, si aún no me ha cogido algún tranvía, me cojerá probablemente la pareja de la guardia civil, que para el caso es lo mismo, pues tengo ideada una gran combinación á fin de que me toque el *gordo*.

Me apunto en lista un duro; cojo mi recibo, distribuyo en varias participaciones quince ó veinte pesetillas, y entonces no tiene más remedio que tocarme en suerte el premio tan apeteido, aunque no sea más que para no desperdiciar la ocasión de que me lleven á la cárcel.

PEDRO DE ALCÁNTARA.

Madrid 15 -12-1904.

## EXTRANJERO

(DE LA AGENCIA FABRA)

Nueva York.—La exportación de oro durante la semana última se ha elevado á 250.000 dólares.

París.—La suscripción en favor de la guarnición de Port Arthur asciende á 65.000 francos.

San Petersburgo.—Continúa la movilización de los dos nuevos cuerpos de ejército que se enviarán á Oriente en Enero próximo.

Los periódicos de esta capital y provincias organizan un Congreso nacional de la prensa.

Chéfu.—El banco ruso-chino funciona constantemente pagando cantidades fabulosas á cuantos juncos se ofrecen á conducir viveres á Port Arthur.

Cuatro juncos cargados de viveres y municiones fueron sorprendidos cerca de Port Arthur por un buque japonés. Tres fueron capturados; el otro consiguió entrar en la plaza sitiada.

Rodez (Francia).—La policía ha descubierto una vanja que contenía veinticinco cartuchos de dinamita, propiedad de un minero llamado Olivier, y que noches anteriores intentó volar una casa habitada por siete personas. Este obrero ha sido condenado por este atentado á diez años de trabajos forzados.

Filadelfia.—En una mina de carbón se ha producido una explosión que ha quitado la vida á veintinueve mineros.

Johannesburgo.—El número de obreros chinos empleados en las minas del Transvaal asciende á 20.982.

Actualmente vienen á este territorio, embarcados en tres vapores, 6.381 chinos más.

Wladivostok.—Continúan llegando grandes cantidades de ganado para fomentar las reservas de esta plaza.

Las fortificaciones exteriores han terminado.

Hácese con gran actividad los trabajos de fortificación de la ribera septentrional de Tiumen.

El carbón llega en grandes cantidades, y de él se han formado numerosos depósitos.

La guarnición la componen 260.000 hombres.

La artillería es suficiente y poderosa.

Además de los 8.000 habitantes se encuentran en esta plaza 15.000 coolies coreanos empleados en las obras de la ciudad y el puerto.

San Petersburgo.—La *Cruz Roja* ha hecho un nuevo llamamiento á todas las clases sociales para contribuir á los gastos que la guerra le ocasiona.

Actualmente cuenta con un déficit de 60.000 rublos.

Desde que empezó la guerra ha gastado doce millones de rublos.

París.—La suscripción de la prensa en favor de los heridos rusos asciende á 646.901 francos.

Washington.—El material hallado por la comisión encargada del establecimiento del canal de Panamá, en las primitivas obras, se compone de 2.700 carros de acero de gran coste; 72 dragas terrestres; 2.500 edificios en buen estado; 125 locomotoras, y 4 grandes almacenes de toda clase de material, también en buen estado.

Todo este material ha sido valorado en 40 millones de dólares.

También se ha descubierto que la brecha de la culebra, que ha de tener 300 pies de profundidad para llegar al nivel del mar, tiene ya 125 pies.

Londres.—El *Daily Chronicle* llama la atención sobre el hecho de usarse el idioma inglés en las negociaciones que los miembros de la comisión siguen para el esclarecimiento del incidente de Hull.

Señala que esta es la primera ocasión en que universalmente se ha adoptado dicho idioma y se pregunta si quedará sentado como precedente.

Después de analizar el valor universal de esta lengua asegura que Inglaterra y los Estados Unidos están llamados por su importancia en el mundo á iniciar una guerra de conquista é implantación de este idioma en el Universo.

Burdeos.—Se ha reunido el Congreso de la navegación automóvil, en el que se han propuesto numerosas reglas para llevar á cabo dicha idea.

Se ha pedido libertad absoluta para aquella navegación; administración de los buques automóviles que se dediquen á la pesca y nombramiento de una comisión encargada de dictaminar si esta navegación favorecería á los intereses del comercio.

Después de viva discusión se han aprobado las anteriores proposiciones y se ha nombrado una comisión para el establecimiento del proyecto.

En la próxima sesión serán leídas, para su aprobación, las reglas generales.

París.—En el nuevo circo de Invierno se han distribuido por la sociedad Alcañal-Lorena, vestidos, juguetes y pesetas á 5.000 niños, con motivo de las fiestas de Navidad.

## Sección Oficial

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto á instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de la excelentísima señora doña Juana González Abreu y Pascual, de este domicilio, contra don José Simón Gran Aguado, vecino de Madrid, por cobro de un crédito hipotecario, sus intereses y costas, he mandado sacar á pública subasta para su venta las fincas embargadas al deudor en dicho juicio, cuya descripción, con las cantidades en que han sido pericialmente tasadas, es como sigue:

Primera. Huertos de Valdelomar. —Una suerte de tierra que aparece de la documentación que se tiene á la vista ser de regadío y la que según el Perito señor Rodríguez Carretero, al declarar sobre su valor en cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco, manifestó encontrarse de secano, y cuya suerte de tierra está enclavada en el término municipal de la villa de Castro del Río, á ocho kilómetros trescientos treinta y tres metros al Norte, pago que llaman Huerta Cerrada, á la margen izquierda del río Guadajoz, que cuyas aguas se deben regar las cuatro suertes en que esta finca está dividida y que se conocen con el nombre de «Huertos de Valdelomar», cuya totalidad de finca linda por Norte con tierras del cortijo de Cabrifañana, del señor don Francisco Solano Riobó, por Sur con otros que fueron del excelentísimo señor Duque de Medinaceli y después del caudal de la excelentísima señora Marquesa de Guadalcázar, por el Este con el citado río Guadajoz y por el Oeste con tierras del señor Marqués de Lenáñez, componiéndose todas ellas de once fanegas y dos celemines de tierra, equivalentes á seis hectáreas, ochenta y tres áreas y sesenta y dos centiáreas, habiendo sido apreciada la totalidad de esta finca en dos mil trescientas treinta y tres pesetas 2.333

Segunda. Un huerto marcado con el número uno antiguo, en Vadoseco, partido de este nombre, término municipal de Castro del Río, á la margen izquierda del río Guadajoz, que linda por Levante con el huerto número dos, por el Norte con el dicho río, y Poniente con tierras del cortijo de Cabrifañana, de don Miguel Solano Riobó y por Sur con huerta de los herederos de don Francisco Sotomayor. La descrita finca consta de dos fanegas seis celemines de tierra, equivalentes á una hectárea, sesenta áreas y diez y nueve centiáreas, habiendo sido justipreciada en seiscientos ochenta y cinco pesetas 685

Tercera. Un huerto marcado con el número dos antiguo, en Vadoseco, partido de este nombre, término municipal de Castro del Río, á la margen izquierda del río Guadajoz, que linda por Levante y Norte con el huerto número tres del citado partido y con el antedicho río, por Sur con la huerta cercada de don Rafael de Comas y por Poniente con el huerto número uno. Consta esta finca de tres fanegas de tierra, equivalentes á una hectárea, noventa y tres áreas, y ha sido tasada en setecientos cincuenta pesetas 750

Cuarta. Un huerto señalado con el número tres antiguo, en Vadoseco, partido de este nombre, término municipal de Castro del Río, á la margen izquierda del río Guadajoz, que linda por Levante y Norte con el huerto número cuatro y con el río, por Sur con la huerta cercada de don Rafael de Comas y por Poniente con el huerto número dos. Consta de dos fanegas y seis celemines de tierra, equivalentes á una hectárea, sesenta áreas y diez y nueve centiáreas, habiendo sido apreciada en seiscientos veinte y cinco pesetas 625

Quinta. Un huerto señalado con

el número uno moderno, en Vadoseco, partido de este nombre, término municipal de Castro del Río, lindando por Levante con el camino de Córdoba, por Norte con tierras del cortijo de Garcilavo y por Sur y Poniente con el huerto número dos. Consta de cuatro fanegas y seis celemines de tierra, equivalentes a dos hectáreas, sesenta y dos áreas, setenta y dos centiáreas, de cuya tierra, según la documentación que se tiene a la vista, hay dos fanegas de regadío, pero según la declaración pericial del señor Rodríguez Carretero, en la actualidad toda esta finca es de secano, habiéndola apreciado el referido Perito en setecientos ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos 787 50

Sexta. Dos huertos señalados con los números dos y tres modernos, en Vadoseco, partido de este nombre, término municipal de Castro del Río, lindando el número dos por Levante con el huerto número uno, por el Sur con el número tres y por Norte y Poniente con el río Guadajoz. Y el marcado con el número tres linda por Levante con tierras del número dos y las del cortijo de Vadoseco, por Norte con el río y por Sur y Poniente con el huerto número cuatro. Constan estos dos huertos, que hoy constituyen una sola finca, de cuatro fanegas de tierra de regadío y cinco de secano, equivalentes a cinco hectáreas, veinte y seis áreas y seis centiáreas. Según el Perito todas ellas son actualmente de secano y se han apreciado en mil quinientas setenta y cinco pesetas 1.575

Séptima. Un huerto señalado con el número cuatro, en Vadoseco, partido de este nombre, término municipal de Castro del Río, lindando por Levante con el número tres y el cortijo de Vadoseco, por Norte y Poniente con el río Guadajoz y por Sur con el huerto número cinco. Consta de cuatro fanegas, dos celemines de tierra, equivalentes a dos hectáreas, sesenta y seis áreas, sesenta y tres centiáreas, habiendo sido valorada en setecientos ochenta y una pesetas cincuenta céntimos 781 50

Octava. Un huerto señalado con el número cinco moderno, en Vadoseco, partido de este nombre, término municipal de Castro del Río, lindando por Levante con el número cuatro, por Norte y Poniente con el río Guadajoz y por el Sur con el huerto número seis. Consta, según los documentos que se tienen a la vista, de dos fanegas de regadío, equivalentes a una hectárea, veinte y ocho áreas, siendo en la actualidad de secano, según declaración pericial, habiéndose tasado en cuatrocientas catorce pesetas 414

Novena. Un huerto señalado con el número seis moderno, en Vadoseco, partido del mismo nombre, término municipal de Castro del Río, que linda por Levante con el número cinco, por Norte y Poniente con el río y por el Sur con el número siete. Consta, según los documentos que se tienen a la vista, de dos fanegas de tierra de regadío, equivalentes a una hectárea, veinte y ocho áreas, las cuales son en la actualidad de secano, según la declaración pericial, habiendo sido tasado dicho huerto en la cantidad de cuatrocientas catorce pesetas 414

Décima. Un huerto señalado con el número siete moderno, en Vadoseco, en el partido de este nombre, término municipal de Castro del Río, lindando por Levante con el número seis, por Norte y Poniente con el río Guadajoz y por Sur con el número ocho. Consta de dos fanegas de tierra destinada a pastos, las cuales equivalen a una hectárea, veinte y ocho áreas, habiendo sido justipreciado en cuatrocientas catorce pesetas 414

Undécima. Un huerto número ocho moderno, en Vadoseco, partido del mismo nombre, término municipal de Castro del Río, lindando por Levante con el número siete, por Norte y Poniente con el río Guadajoz y por el Sur con el mismo río. Consta, según la documentación que se tiene a la vista, de dos fanegas de tierra de regadío, equivalentes a una hectárea, veinte y ocho áreas, pero según la declaración pericial, la citada tierra está actualmente de secano, habiendo sido apreciada en cuatrocientas catorce pesetas 414

Duodécima. Una haza de tierra de sembrar denominada «El Tarahal», sita en la margen derecha del río Guadajoz, en el término y como a cuatro kilómetros ciento sesenta y seis metros al Este de la villa de Espejo, distrito hipotecario de Castro del Río, en esta provincia, lindando por Norte, Este y Oeste con el cortijo de Vadoseco y por el Sur con el expresado río Guadajoz. La tierra descrita se halla dividida en cuatro huertos llamados de «El Tarahal», a la derecha del río, en la forma siguiente: número uno de dos fanegas y

tres celemines de tierra de regadío y diez celemines de tierra de secano.—Número dos, de dos fanegas, tres celemines y tres cuartillos de regadío y diez celemines de secano.—Número tres, de dos fanegas, seis celemines y tres cuartillos de regadío y siete celemines de secano.—Número cuatro, de dos fanegas, cinco celemines y dos cuartillos de regadío. Consta, pues, esta finca en su totalidad de nueve fanegas, seis celemines de tierra, equivalentes a cinco hectáreas, ochenta y una áreas y setenta y dos centiáreas, y aun cuando parte de ella se dice de regadío, según el Perito están todas de secano, y son conocidas por huertas de «El Tarahal», habiendo sido valorada esta finca en su totalidad por dos mil trescientas cincuenta pesetas 2.350

Décima tercera. Una haza denominada del «Villar», situada en el término de la villa de Castro del Río, siendo una parte integrante del cortijo de Vadoseco, del que se segregó, y linda con dicho cortijo por todos sus puntos cardinales, perteneciendo aquél o sea Vadoseco a doña María Agustina Hinojosa, viuda de Arnáiz. Consta de diez y seis fanegas y seis celemines de tierra calma, equivalentes a diez hectáreas, sesenta y dos áreas y diez y nueve centiáreas, habiéndose justipreciado en la cantidad de tres mil trescientas pesetas 3.300

Décima cuarta. Una haza de tierra de sembrar denominada «Soto del Tarahal», a la margen izquierda del río Guadajoz, en el término y como a cuatro kilómetros ciento sesenta y seis metros al Norte de la villa de Espejo, lindando por ese punto o sea por el Norte con el río Guadajoz, por Este y Sur con huertas que fueron del señor Marqués de Lendinez, hoy de don Miguel Comas, y por Oeste con otra que fué de don Rafael Valdeomar, perteneciente hoy a la herencia de la excelentísima señora Marquesa viuda de Guadalcazar. Consta de ocho fanegas, once celemines, equivalentes a cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas y noventa centiáreas, con algunos árboles frutales, habiendo sido valorada en dos mil veinte y cinco pesetas 2.025

Décima quinta. Una porción de tierra destinada a huerta y alameda, sita en el partido de Soto gordo, que hoy está dividida su total cabida de diez fanegas, cuatro celemines en tres huertas y porción de terreno poblado de alameda blanca y negra, compuesta la primera huerta de dos fanegas de regadío y una y cuatro celemines de secano; la segunda de dos fanegas de regadío y arboleda y una y cuatro celemines de secano; la tercera con dos fanegas de regadío y arboleda y una de secano, y la porción de terreno poblado de arboleda blanca y negra, tiene de cabida ocho celemines. Todo lo descrito se encuentra situado a la derecha del río Guadajoz, a unos dos kilómetros al Sur del término municipal de Castro del Río, y linda por Norte con tierras del cortijo de Luis Venegas, por Sur con huertas del concurso de don Lorenzo Calderón y otras de la testamentaria de don Manuel Lorenzo, por Este con huertas del citado concurso y tierras calmas de don Rafael Camacho y por Oeste con las repetidas huertas del concurso del señor Calderón, habiendo sido todo ello apreciado en la cantidad de diez y seis mil quinientas pesetas 16.500

(Concluirá)

BOLETIN del 28.—Comisión provincial de Córdoba.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del primer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de los vinos, aguardientes, envases y demás efectos pertenecientes a la testamentaria de doña Ana Jerez Enriquez y don José Cantero Cabal, y del de Madrid, distrito de Palacio, citando a Analetta Díaz Cáceres. Sentencia del de Montilla recaída en causa por juegos prohibidos, seguida contra José Rueda y otros.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 5 de Enero próximo para adquirir los artículos que expone.

## NOTICIAS MILITARES

Los primeros tenientes de caballería don Antonio Córdoba Aguilar, don Martín Lacasa Burgos y don Bernardo Almonacid de los Reyes han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto.

Han pasado a prestar servicio en la comandancia de la Guardia civil de Córdoba los primeros tenientes don Jo-

sé Martín Mateos y don Antonio Gutiérrez Carmona.

Por Real orden de 23 del corriente ha sido modificada la de fecha 27 de Septiembre de 1887, en el sentido de que no debiendo existir en poder de los habilitados del ramo de Guerra más metálico que el indispensable para las atenciones corrientes que hayan de satisfacer, darán dichos funcionarios mensualmente la aplicación que corresponda a las cantidades descontadas de los haberes del personal que representan, ingresando en la Caja de Depósitos o suorreal del Banco de España aquellas que por cualquier motivo no hubieren podido tener salida, para dársela en el mes siguiente ó en el más breve plazo posible, dando noticia de este movimiento de caudales a la subinspección de las tropas de que dependa, por la cuanta que dentro de la segunda quincena de cada mes remitirá la misma, detallando la existencia anterior, los descuentos practicados, las sumas remitidas a entidades oficiales y entregadas a los individuos autorizados para percibirlos, y, por último, el remanente que resulte, depositado en una ó otra de las Cajas mencionadas, con las formalidades que determinen los subinspectores.



Traje para visita.

De pañete, color claro. Elegante cuello. Escavina con dos órdenes de puntillas. Falda con adornos de pasamanería.

## LOS CRÍMENES DE PEÑAFLORES

Aldije y Muñoz en Sevilla

Nada nuevo podemos añadir hoy a lo ya dicho respecto a los crímenes del huerto de Peñaflores.

Aldije y Muñoz se hallan en la cárcel de Sevilla.

Hé aquí lo más interesante de una entrevista que con el segundo ha tenido un redactor de *El Liberal*, de aquella población:

«Nos manifestó—dice—que no había comido en todo el día por disgustarle el rancho y el pan de la cárcel, que era comida muy inferior a la que acostumbraba a tomar en Lora.

Hablamos a Muñoz de la carta de la viuda de Bonilla, la penúltima de las víctimas del huerto, y nos manifestó que no cree sea cierta la desaparición de su hijo, pues Bonilla murió en Noviembre de 1903, y él vivió en Córdoba a su hijo en Mayo último.

Dice Muñoz que pasada la feria de Córdoba recibió de aquella capital una carta de don Alvaro Luna, diciéndole que el hijo de Bonilla le había rogado que preguntase a todos los amigos de su padre en donde le habían visto la vez última.

Muñoz nos manifestó que contestó a esta carta con evasivas.

Después nada he vuelto a saber—agregó.

Afirmó el criminal que había enviado a Bonilla, poco antes de su muerte, una docena de barajas preparadas, con objeto de usarlas en los casinos de Córdoba.

Le interrogamos también respecto a si conocía al Antonio López Giner, de quien hablamos en otro lugar de esta información, y nos contestó negativamente.

Volvimos a insistir en si tiene sospechas de que pueda haber más cadáveres en el huerto, y nos manifestó que, por su parte, no había más que los conocidos.

Añadió que ignora completamente si el *Francés*, en combinación con otro auxiliar anterior a él, había ejecutado crímenes semejantes a los descubiertos en Peñaflores.

Nos aseguró que la manta de viaje de Rejano no fué cortada en trozos ni quemada por el *Francés*, sino que está enterrada en el huerto, como algunas armas y otros objetos de las víctimas, cuya inutilización por medio del fuego era labor comprometedor y difícilísima.

Cree también Muñoz que Aldije había depositado alguna dinero en el huerto, y que su vuelta a Peñaflores después del viaje a Extremadura, obedeció al propósito de desenterrarlo para dárselo a su familia.

Muñoz se encuentra muy decaído de espíritu, con el rostro demacrado y la voz fatigada y débil.

El *Francés* tampoco quiso probar el rancho de la cárcel y encargó que le comprasen un panecillo y diez céntimos de higos secos.

Esto es cuanto comió durante todo el día de ayer.

Los empleados de la prisión se asombraban profundamente ante la tranquilidad y el optimismo de que hizo gala José Muñoz durante nuestra conferencia con él.

## ESPANTOSA TORMENTA

Destrozos y desgracias

En Daimiel se desencadenó en las primeras horas de la noche del domingo una espantosa tormenta, cuyas proporciones sembraron el terror en todo el vecindario.

Nunca habíamos oído truenos tan terribles ni se habían visto caer tantos rayos.

Las exhalaciones produjeron grandes daños.

También han ocasionado muchas desgracias.

El domador de caballos Fernando Rodríguez, que se encontraba sentado junto a la chimenea con su familia, fué muerto por una chispa eléctrica, la que hizo además astillar una puerta de la casa.

En la calle de Aguabuena otra descarga eléctrica hizo perder el sentido a tres personas, que estuvieron a punto de perecer asfixiadas.

De ellas se encuentra grave una joven.

También cayó una gran cantidad de granizo.

No se conoce aun la cuantía de los perjuicios que la tormenta haya causado en el arbolado, especialmente en los olivos, que están con el fruto maduro.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 22 de Diciembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar al señor Gobernador de que procede revocar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Montemayor en 29 de Septiembre último, en materia que no es de su competencia, y declarar incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de dicha villa a don Salvador y don José Varona.

Devolver al Ayuntamiento de Córdoba las cuentas de la cárcel pública correspondientes al primer semestre del año actual, para que les forme de nuevo de manera procedente, a fin de que puedan ser aprobadas y compensadas.

Informar a la primera autoridad de la provincia de que procede devolver al Ayuntamiento de Villanueva del Duque una instancia del concejal del mismo don Antonio Romero Andrade, reclamando contra la capacidad para ejercer el cargo de concejal y primer teniente de alcalde de don Simón Muñoz Prieto, a fin de que dicha Corporación incoe y tramite el oportuno expediente y una vez terminada lo remita a la Comisión provincial para que resuelva.

Autorizar a don Francisco Ramírez Muñoz para que construya un edificio destinado a fabricación de baldosas y ladrillos en terreno inmediato a la carretera de Montilla a su estación.

Informar de que procede conceder la autorización que solicita la Empresa de electricidad de Casillas para establecer una línea de transportes de energía eléctrica a baja tensión en el cruce de la carretera de Córdoba a Villaviciosa.

Publicar en el *Boletín oficial* el extracto detallado de las obras provinciales ejecutadas durante el presente año.

Ordenar que las doce pesetas mensuales consignadas para jabón con destino al lavado de ropas de los reclusos de la cárcel de Córdoba no se reparta por igual entre todos ellos, sino que se suministre en cantidad suficiente sólo a los que lo necesitan, rindiendo el ad-

ministrador de dicho establecimiento la oportuna cuenta y devolviendo el sobrante, en caso de haberlo, por si es posible aplicarlo a la compra de otros efectos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Concepción Lara García, Aurelia Pedro y Francisco Pérez Montes, Julio Expósito y Tomás Vinos Martínez.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy por la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Sr. Administrador de Hacienda, pesetas 40'71; Sr. Inspector liquidador, 40'71; D. Alfredo Garrido, 192'66; don Luis Rodríguez, 99'50; D. Alfonso Infante, 12 303 57; D. Manuel Martín, pesetas 57'70; D. Pedro Yuste, 81'52, y don Adolfo Casañera, 2.000.

## GACETILLAS

—Conferencias.—En breve se reanudarán las conferencias, iniciadas con feliz éxito hace dos años, en el Círculo de la Amistad. La primera estará a cargo de un distinguido orador, y desarrollará a Cortes por Zaragoza, quien, aprovechando el viaje que se propone hacer a Andalucía, atenderá la invitación que le dirigió don José María Cadena cuando era presidente del Círculo, para que diese en el una conferencia, y desarrollara el tema *La cuestión agrícola*. Le seguirá don Manuel de Sandoval, que tratará de *Quijote*; don José María Cadena, que se ocupará de *Movimiento feminista contemporáneo*; don Manuel Enriquez Barrios, que desenvolverá un tema de sociología, y los señores Valenzuela, Díaz del Moral, Moran, Rubio Larraguna y otros que aun no han designado los asuntos en que han de basar sus disertaciones.

—Cultos.—El domingo primero de Enero próximo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Pablo una solemne fiesta en honor de la Purísima Virgen de Linares, costeada por el gremio de comerciantes de tejidos de esta capital, en la que oficiará una escogida capilla de música vocal é instrumental y ensalzará las glorias de la excelentísima Conquistadora de Córdoba el R. P. Antonio Pueyo, Superior de la Congregación del I. C. de María. Don Rafael López Amigo y la Junta directiva de dicho gremio, ruegan a los señores pertenecientes al mismo, a la Asociación de dependientes, a los comerciantes en otros artículos y a todas las personas devotas de la Santísima Virgen y amantes de las tradiciones patrias, que concurren a dicho acto religioso.

—Vapores correos.—El señor Administrador principal de Correos de esta provincia nos remite, con atento B. L. M., una circular, cuyo texto dice así: «Desde el día 1.º de Enero próximo la correspondencia dirigida a los estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Pará será cursada, con separación de la destinada al resto del Brasil, por la vía de Lisboa y mediación de los vapores de la Compañía Booth Steamship que tocan en aquel punto los días 8, 18 y 28 de cada mes, debiendo ser, por tanto, expedida con la anticipación conveniente a las oficinas que verifican el cambio con América del Sur por la vía de Portugal.»

—Juicios orales.—Hoy, ante la sesión primera de esta Audiencia, habrá dos juicios orales, ambos de causas instruidas en el juzgado de Montilla, una por lesiones, contra Rafael Carrasco Bohoyo, a quien defenderá el abogado señor Rosa y representará el procurador señor Márquez, y otra por hurto, contra Andrés Viguera Crespo, que será defendido por el señor Romero y representado por el señor Márquez.—En la sesión segunda también se celebrará hoy un juicio oral: el de la causa segunda en el juzgado de Cabra, por hurto, contra José Ruiz Medina; los señores Ribó y Ramírez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar al inspirado poeta y estimado amigo nuestro don Diego Molleja, corresponsal del *DIARIO* en la ciudad de Ecija.

—El tiempo.—Ayer volvió a despejarse la atmósfera, luciendo el sol esplendoroso. En la presión barométrica ha habido un ascenso notable, y la temperatura, aunque fría, no es tan baja como en años anteriores.

—Funerales.—En la parroquia de San Miguel se celebraron ayer tarde funerales solemnes en sufragio del alma de don Francisco Fernández Montes Parra, que falleció anteanoche a los setenta y nueve años de edad. Envisamos a los desconsolados esposos doña Jacinta Peñuela é hijo don Teodosio y demás apreciable familia nuestro sentido pésame.

—M...  
—C...  
—D...  
—E...  
—F...  
—G...  
—H...  
—I...  
—J...  
—K...  
—L...  
—M...  
—N...  
—O...  
—P...  
—Q...  
—R...  
—S...  
—T...  
—U...  
—V...  
—W...  
—X...  
—Y...  
—Z...

—Nombramiento.—Ha sido nombrado representante en Córdoba de la Compañía fabril «Singer» don Luis Urbina Guisado, que ha desempeñado el mismo cargo en Ciudad Real.

—Agresión á la policía.—Anteayer, en la plaza de la Almagra, una pareja del cuerpo de vigilancia intentó registrar á dos individuos sospechosos y embriagados. Uno de éstos se dejó reconocer, mas no así el otro, que sacó un arma blanca, acometiendo con ella á los agentes de la autoridad, á uno de los cuales le rompió el uniforme, obligándole á hacer uso de los sables para reducirle á la obediencia. Dicho sujeto resultó en la lucha herido y fué trasladado al hospital de Agudos.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 15.501 pesetas, por 152 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 7.33 pagaron 20.134 79 pesetas á solicitud de 120 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Accidente.—Anteayer, en la calle Alfaro, la vecina de esta capital Gregoria Ramirez sufrió un accidente repentino que le privó del conocimiento. Fue curada en la casa municipal de socorro.

—Despedida.—Brevemente abandonará esta capital, en donde ha ejercido durante algunos años el cargo de representante de la Compañía fabril Singer, nuestro estimado amigo don Eloy Maresca, que ha sido ascendido por referida compañía. El señor Maresca trasladará su residencia á Madrid.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á cuatro individuos que paseaban en bicicleta por los jardines del Duque de Rivas, y á un sujeto que apacentaba cincuenta cabras en la finca de los «Veasos», sin autorización de su dueño.

—Incendio.—Durante la noche del 26 del actual se declaró un incendio en la casa número 56 de la calle Carlos III, del pueblo de La Carlota, domicilio de Antonio Crespin Cruz. El siniestro, que fué casual, destruyó un departamento destinado á almacenaje de carbón y picón, causando pérdidas valuadas en 250 pesetas próximamente.

—Telegrama.—En la estación de telegrafos de Málaga está detenido, por no encontrarse al destinatario, un despacho expedido en Paente-Jenil para don Julián Núñez.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto del Carmen ha denunciado á dos vecinos de esta capital por infringir la ley de caza.—Y la de Luque ha detenido al vecino de dicha población Joaquín Jiménez Ortiz, que hirió con arma de fuego á su convecino Agustín Jiménez Bravo.

—Recetas útiles.—*Buñuelos de albaricoque.*—Hágase una pasta bien lisa con harina de maíz, leche y manteca; se trabaja y luego se corta la pasta en pequeños redondeles, sobre los cuales se echa mermelada de albaricoque; se ponen dos juntos uno encima de otro, quedando en medio la mermelada; se envuelve en huevo batido, se ampanan y se frien; se escurren y envuelven en azúcar antes de servirlos, y se tendrá un exquisito bocadito. Y si usted compra la *Agenda culinaria ó libro de la compra para 1905* aprenderá 300 guisos diferentes con igual sencillez, sabrá disponer una comida capaz de deleitar al más delicado paladar y se encontrará con que no tiene que pensar en lo que ha de guisar diariamente, puesto que, dispuesta la *Agenda* por días, en cada uno encontrará el menú de almuerzo y comida, siempre variado y propio de la estación, con la explicación de la manera de hacer los guisos que se indican. Además podrá llevar una buena administración del gasto de la cocinera, anotando diariamente el dinero que entrega y en lo que se gasta en la *Agenda* en blanco, que con el calendario y santoral contiene también este libro. Formando un elegante tomo encartonado se vende en la librería editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de España y América, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2 50 en provincias.

—Consecuencias de la bronquitis.—Después de la bronquitis sobreviene muy á menudo un estado catarral de los pulmones que se manifiesta por un poco de opresión y una secreción exagerada de mucosidades. En este caso se deben emplear como remedio los polvos Louis Legras que calman en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónica y curan progresivamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

—Consultorio.—De D. Juan Cerriño. Curación de toda clase de enfermedades. Especialidad para ojos, estómago y matriz. Encarnación, 5, Córdoba.

—Dinero por alhajas, todo su valor. Interés convencional. *La Fortuna*, Santa Victoria 8.

—Enfermos del estómago.—Pese á las 3,50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas PERLA ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3 75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacias.

—Después de ver los colosales surtidos que en adornos de novedad y fantasía y artículos de temporada presenta el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, es imposible comprar en ninguna otra casa, pues la diferencia de precios y gustos es incomparable.

—Dientes careados los cura y evita LICOR POLO.

—Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colón, 19, antes Zeniza.

—Para comprar trajes de señora y esbadero, abrigos, capas, mantas y demás artículos de la presente temporada, conviene visitar la Nueva Exposición. Mármol de Bañuelos, 2. Única casa que vende por metros y á precio fijo. Vantas sólo al contado.

—Subasta.—El cuatro de Enero, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos de «La Fortuna», Santa Victoria 8, la subasta de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

**Somatose**  
Contra la clorosis.

**SECCIÓN AMENA**  
EL VIGÍA  
El drama *Gula* estos días aquí se representó, y ya ha empezado el sainete titulado *Indigestión*.

PENSAMIENTO  
En muchas personas la gratitud sólo demuestra el oculto deso de recibir mayores beneficios.

CANTAR  
Es tu modestia una farsa que revela á todas horas el deseo que te anima de aparecer virtuosa.

DE SOBREMESA  
Entre amigos:  
—A mi sobrino nunca le falta un duro en el bolsillo.  
—Eso consiste en las trampas que usa en el juego.  
—Vamos; cosas de pollo.  
—No señor; cosas de pilla.

**Sección Religiosa**  
SANTO DE HOY.—Santo Tomás Canturiense, obispo y mártir.—MAÑANA.—La traslación de Santiago, apóstol, y San Sabino, obispo y mártir.

JUSILRO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costeado por don Valeriano Monte o, Presbítero, en sufragio por su madre.—Mañana en la misma parroquia, costeado por don Francisco Caesta, en sufragio por sus difuntos.

CURTO DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.—Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la de San Juan.

—Hoy, á las seis de la noche, en la iglesia de San Agustín, sexto día de la solemne novena al Niño Jesús, habiendo pláticas, y se cantarán villancicos. Terminada la novena, se hará una subasta de multitud de objetos regalados á la Virgen del Rosario, con el fin de allegar recursos para concluir de pagar la bellísima imagen traída hace poco de Barcelona. La subasta se hará en el patio interior de la iglesia, pudiendo entrar todas las personas que gusten. Esta subasta terminará el día de Reyes.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, hoy quinto día de la solemne novena en honor del Niño Jesús, dando principio á las seis de la noche. Predicará don José de Julián, Arcipreste de Montoro.

—En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, hoy segundo día de solemne novena consagrada al Niño Jesús, dando principio á las cuatro y media de la tarde; después de la reserva del Santísimo Sacramento se hará la adoración del Divino Niño y durante el acto cantará villancicos un coro infantil.

—En la Real Iglesia de San Hipólito, hoy primer día de solemne triduo en honor de María Inmaculada, como piadosa coronación de las fiestas de su Jubileo: por la mañana á las nueve, Misa cantada con exposición de Jesús Sacramentado, que permanecerá manifiesto en forma de Jubileo. Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, motete, sermón por el P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, bendición, reserva é Himno final á la Inmaculada.

Nuestro Excmo. é Ilmo. P. elado concede cincuenta días de indulgencia por cada uno de estos piadosos cultos.

†  
Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Juan, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Vicente de Hombre y Saquet (q. e. p. d.), que falleció el día 3 del mes pasado.

Si diligida vió la ruega encarecidamente á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas muchas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Tabla del Jubileo**  
PARA EL AÑO 1905  
Se vende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

**VENCIO LA CIENCIA**  
por haber logrado encontrar el Dr. Caslle le remedio seguro y radical para combatir la tisis en todos sus periodos y curar todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Para los catarros y enfriamientos de los ojos una taza de MANZANILLA ESPIGADORA al acostarse. Tomandola después de las comidas, evita que el estómago se enfrie y paralice. Bote para 100 tazas, 2 pesetas en las buenas farmacias y droguerías. En Córdoba, la Unión Farmacéutica.

**Interesante**  
El crédito y reputación que tengo adquiridos por las numerosas instalaciones de PARRAYOS que llevo efectuadas (más de 1.500) me obligan á poner en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que el operario José Cabáña, que estaba á mis órdenes, ha quedado despedido de esta casa, por convenir así á mis intereses.

Como referido operario efectuó bajo mi dirección y responsabilidad algunas instalaciones, pudiera ser que se dedicara hoy á estos trabajos, valiéndose para ello de mi crédito y nombre, lo que perjudicaría notablemente no solo mi reputación sino también á aquellos que utilizaran sus servicios, porque desprovisto como se halla el referido obrero de los conocimientos científicos precisos para dirigir tales instalaciones, pudiera ocasionar con ellas graves daños, en vez de los beneficios que reportan estos aparatos, cuando para su funcionamiento se han adoptado todos los requisitos que la ciencia aconseja.

Tengo á disposición de quien desee examinarlos, documentos suvictos por personas científicas y de gran respetabilidad que acreditan que mis instalaciones se hallan dotadas de los últimos adelantos conquistados por la ciencia.

Pa a más informes, presupuestos que revelarán la economía, etc., pueden dirigirse á Monsieur Jph Parfroy de Hottot, industrial Belga, Contorno, 25, Sevilla.

**FIN DE TEMPORADA**  
¿Queréis comprar todos los artículos de la presente estación con gran rebaja de precio? Visitad el establecimiento de tejidos de R. y J. Salido, en la calle Claudio Marcelo, núm. 1, equitativa á la de Librería.—No se dan muestras.

**DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO**  
PARA TENER EL CABELLO  
Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie ha de conocer que esté teñido, usando el insusceptible ACETATE VEGETAL MERICANO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Único depósito en Córdoba:  
Señor Domínguez.—Claudio Marcelo, 5.

**VERDADERAS NOVEDADES**  
Los señores se mas alta novedad y fantasía y los precios mas baratos, los encontraréis en el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24. Extrordinarios surtidos en adornos, de los más nuevos y elegantes estilos, en seda, sobre paño y sobre terciopelo, vivos, satachs, galones aplicaciones, golpes, anillas seda y todas las novedades de la temporada, en sus más elegantes y de icadas combinaciones, así como un completo surtido en guantes, cuellos y corbatas piel y el delirio en tiras bordadas finas, en piezas y pedacitos.

J. MARTINEZ JIMENEZ, LETRADOS 24  
"LA SEVILLANA."

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Lomo de cerdo á la bretona.

**Por Telégrafo**  
Viaje regio  
Madrid 28, 3 55 t.  
El jefe del Gobierno ha dicho que Su Magestad el Rey hará un viaje al extranjero en los meses de Marzo y Abril próximos.

Probablemente visitará á Viena.

**Combinación de gobernadores**  
En el Consejo que celebrarán esta tarde los ministros quedará acordada definitivamente la combinación de gobernadores.

**EN EL GRAN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS**  
— DE —  
**MARTIN PAREDES**  
MARIA CRISTINA, 9 (ANTES ARCO REAL)  
Se acaban de recibir los géneros más selectos propios para Noche-Buena y Pascuas. Completo surtido en vinos, cognac, aguardientes y licores de las más acreditadas marcas.

**MARIA CRISTINA, 9**  
**GUTIERREZ Y C. S. DAD EN C. TA**  
MANRIQUES, 9.—CÓRDOBA  
Maquinaria Agrícola é Industrial  
Agentes exclusivos en Andalucía de THE PLANO DIVISION Mfg. C.º CHICAGO. ILLS. V. S. A.  
Maquinaria ligera PLANO para cosechar  
Segadora atadora PLANO  
Segadora agavilladora PLANO  
Segadora guadadora PLANO  
Las más económicas, simplificadas y fuertes. Interesa á los labradores consultar á esta casa sus PRECIOS, GARANTIAS y CONDICIONES antes de firmar pedidos.

**ABONOS, MOTORES, BOMBAS, etc.**

**Firma de Guerra**  
Madrid 28, 4 t.  
El Rey ha firmado hoy los decretos relativos al cese en los cargos que desempeñan en la Junta Consultiva de Guerra de los tenientes generales señores Maron y Agustín, presidentes de las secciones primera y segunda, y de los generales de división señores Sánchez Campomanes y Parrado y del de brigada señor Moltó, vocales de dicha Junta.

También ha firmado una combinación de destinos de coroneles, tenientes coroneles y comandantes y la concesión de la Cruz de San Hermenegildo al general de infantería de Marina señor Piñera y otras varias recompensas.

**Valores públicos**  
Madrid 28, 5 t.  
4 por 100 interior, 77 50.—6 por 100 amortizable, 97 60.—Banco de España, 469 00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 415 00.—Cheque vista París, 34 50.—Idem Londres, 33 76.—Oro alfonso, 33 00.—Id. antiguo, 34 00.—Id. isabelino, 36 00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambilla (Almería) 100 00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

**El enviado del Sultán**  
Madrid 28, 9 n.  
Mañana, en el sudexpreso de París, marcha á la capital de Francia el representante del Sultán de Marruecos Mohamed-el-Mokri.

Hoy ha conferenciado con el embajador francés.

La policía vigila el hotel donde se hospeda y le sigue por los paseos de la Castellana y del Retiro.

Mohamed-el-Mokri se ha negado á hablar con los periodistas.

El secretario los recibió, diciéndoles que el viaje no tiene relación alguna con fines diplomáticos.

El ministro de Estado ha manifestado también que el viaje del enviado del Sultán de Marruecos no tiene transcendencia internacional.

Ha añadido el marqués de Aguilar de Campó que Mohamed-el-Mokri se dirigirá desde Madrid á París, continuando hasta Constantinopla por Lyon, Marsella, Londres y Berlín.

Asimismo afirmó el ministro de Estado que no había visto al viajero marroquí.

**Aplazamiento**  
Madrid 28, 9 30 n.  
Ha sido aplazada para otro Consejo la combinación de alto personal.

En dicho Consejo se acordará, seguramente, que el conde de Albay pase á la subsecretaría de Gobernación.

**De política**  
Don Antonio Maura ha manifestado á algunos de sus amigos que apoyará al Gabinete que preside Azcárraga, pero que abriga la convicción de que los liberales alcanzarán pronto el poder.

**Huelga solucionada**  
Ha sido satisfactoriamente solucionada la huelga de obreros del muelle de Cartagena.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido el diputado don Tomás Arifo.

**Estreno**  
En el teatro de Apolo se ha estrenado con lisonjero éxito la zarzuela titulada *Paraiso de niños*, letra de Sinesio Delgado y Carlos Arniches y música de Quinto Valverde.

**Consejo de ministros**  
Madrid 28, 10 n.  
Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Castellano ha informado á sus compañeros de Gabinete de que mañana quedará firmada la prórroga de los actuales presupuestos.

Ocupándose de asuntos que preocupan la atención pública manifestó que era necesario dar impulso á las obras de construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, (por considerar estas obras de gran urgencia.

En vista de las manifestaciones del ministro de Hacienda, se acordó que dicho ministro, en unión de los de Estado y Agricultura, propongan los medios que consideren oportunos para realizar las obras referidas.

Se aprobó un decreto modificando los reglamentos para el ingreso en los cuerpos diplomático y consular.

También se acordó nombrar una ponencia, compuesta de los ministros de Hacienda y de Estado para que estudie la ratificación de la denuncia hecha sobre el tratado con Suiza, próxima á terminar.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los trabajos de reorganización del cuerpo de policía.

Lacierva, ministro de Instrucción pública, informó á sus compañeros del resultado de la conferencia celebrada con el Dr. Cobos para tratar de la creación de una Universidad hispano-americana en Salamanca, acordando que el ministro del ramo estudie el asunto y proponga lo que proceda.

Y por último, el ministro de Agricultura dió cuenta de la reorganización de los Consejos central y provinciales de Agricultura.

Madrid 28, 11 n.  
El Consejo ultimó la combinación de gobernadores.

Los ministros se reservan los nombres.

Para la subsecretaría del ministerio de la Guerra y la comandancia de Melilla los más indicados son los generales Cortés y Fuentes.

**Fuga de presos**  
Madrid 28, 11 30 n.  
El coche celular regresaba á la Carcel Modelo desde las Salesas, conduciendo cinco presos.

Durante el trayecto levantaron una tabla del fondo, fugándose dos presos, cuyo paradero se ignora.

Los restantes parece que no se atrevieron á emprender la fuga.

**Visita**  
Madrid 28, 11 40 n.  
Mohamed Mokri ha visitado la armería real, el Senado, la fábrica de tapices y el paseo de la Moncloa.

Esta noche asiste á la función del Teatro Real.

**Reunión**  
El viernes se reunirán en el domicilio del general López Domínguez, presididos por Montero Rios, los ex-ministros democráticos.

**Indisposición**  
López Domínguez se halla indispuesto.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

